BANCO NACIONAL DE PANAMA
Apartado 0816-05220
Panamá, Rep. de Panamá

RESOLUCIÓN No.GG-444-2025
(de 12 de septiembre de 2025)

El Gerente General del Banco Nacional de Panamá, en uso de sus facultades legales,

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 del Texto Único del Decreto Ley 4 de 18 de enero de 2006, el Gerente General es el representante legal del **BANCO NACIONAL DE PANAMÁ** y podrá delegar sus facultades en funcionarios del Banco, así como conferirle poderes para representar al Banco;

Que conforme lo dispuesto en el artículo 22 de la referida excerta legal, corresponde al Gerente General designar al Subgerente General que lo suplirá durante sus ausencias temporales u ocasionales;

Que el suscrito, estará de vacaciones del 25 al 28 de septiembre de 2025;

Que en vista de lo anterior, se hace necesario designar al subgerente general que suplirá las funciones de la Gerencia General mientras dure la ausencia temporal del suscrito durante el periodo antes referido;

RESUELVE:

PRIMERO: Designar al Subgerente General Administrativo, Roberto J. Sousa N., como Gerente General, a.i., durante la ausencia temporal del suscrito, del 25 al 28 de septiembre de 2025, por vacaciones.

SEGUNDO: Esta resolución entra en vigencia a partir de la fecha.

Dada en la ciudad de Panamá, a los doce (12) días del mes de septiembre de dos mil veinticinco (2025).

CÚMPLASE,

Javier E. Carrizo E.
Gerente General.

BANCO NACIONAL
CERTIFICO QUE LO ANTERIOR ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL
PANAMA 12 DE septiembre DE 2025
4-180-799